

Santo Domingo, D.N.
Febrero 10, 2020

FR-028-20

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66

Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública de Valores.

Ref.: Hecho Relevante: Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL al 31 de Diciembre del año 2019.

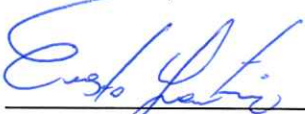
Distinguidos señores:

En atención a la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como la Norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), Capítulo IV, Artículo 47, Párrafo I, Literal k), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores lo siguiente:

- Publicación Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL al 31 de Diciembre del año 2019. Período trimestral Octubre – Diciembre 2019.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,



Ernesto C. Martínez

Gerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.



INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2019



Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015



Dirección y Teléfono
C/ Cub Scouts #13, esq. Manuel Henríquez, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono: (809) 960-4580

Fideicomiso RD Vial No. SIVFOP-003



Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.....	5
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.	5
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.	5
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.....	6
f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.	6
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	9
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.	10
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.....	10
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.	10
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	12
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	12
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.	13
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.....	13
o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.....	13
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado.....	13
q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.....	14
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.	14
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.	14
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.	14

INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El programa de **10 Emisiones, cada una de 2,500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD\$25,000,000,000.00 (Veinticinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100) en fecha 26 de Septiembre del año 2016, fue registrado en el Mercado de Valores y Productos y tiene el Número de Registro **SIVFOP-03**; también fue aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 19 de Septiembre del año 2016 (R- CNV-2015-31-FI). Tiene como Registro Nacional de Contribuyente el RNC # 1-31-09265-9.

La duración de la vida del Fideicomiso es de 30 años por lo que la fecha de vencimiento es el **18 de octubre del 2043**.

El plazo del programa de Emisiones es de 10 años. La vigencia del programa de emisiones es de 3 años a partir de la fecha de inscripción en el registro, por lo que la fecha de expiración para la colocación del programa de emisiones es **26 de septiembre del 2019**.

La amortización del capital será pago del 30% del capital a partir del 5to año cumplido de la fecha de emisión de cada emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el periodo de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión; y el 70% del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión en cada emisión.

Para la **Primera Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** (Colocado 100%) dado que la Fecha de Emisión es 28 de diciembre 2016, **a partir del 28 de diciembre del 2021** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 28 de diciembre del 2026.

Para la **Segunda Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** (Colocado 100%) dado que la Fecha de Emisión es 28 de agosto 2018, **a partir del 28 de agosto del 2023** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 28 de agosto del 2028.

Para las **Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Emisiones (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** para un total colocado de 20,000,000,000 (Colocado 0.02%) para un total nominal de RD\$4,510,890.00, dado que la Fecha de Emisión es 12 de marzo 2019, **a partir del 12 de marzo del 2024** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 12 de marzo 2029.

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, porque el fideicomiso no administra bienes muebles o inmuebles, sino derechos sobre flujos a ser generados por las estaciones de peaje administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) hasta **31 de diciembre del 2020** con Seguros Reservas y un monto asegurado de RD\$715,450,671.81.

Pudimos constatar que tienen póliza de flotilla de vehículos con vigencia desde 11 febrero 2019 hasta **11 de febrero 2020** con Seguros Reservas.

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.

En este caso no aplica pues la tasa de interés para todas las emisiones (**desde la 1ra. hasta la 10ma.**) del Programa es **fija pagadera semestral**.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

De la **Primera y Segunda** lo puede ejercer a partir del 5to año cumplido a partir de la fecha de Emisión.

Las Emisiones de **Tercera a Décima** no tienen esta opción de rendición anticipada.

No aplica para este trimestre.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

El uso de los fondos de la **Primera Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD\$131,250,000.00
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD\$21,875,000.00
• Pago de intereses pendientes al 16-Dic-2016 más intereses proyectados del 17-Dic-2016 al 29-Dic-2016 de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$1,893,483,794.47
• Abono al capital de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$453,391,205.53
Monto Total Primera Emisión:	RD\$2,500,000,000.00

El uso de los fondos de la **Segunda Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD\$132,328,767.12
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD\$22,054,794.52
• Abono de Capital y Pago de Intereses al préstamo 9510050828 en el Banco de Reservas:	RD\$500,875,000.00
• Cancelación de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$1,844,741,438.36
Monto Total Segunda Emisión:	RD\$2,500,000,000.00

Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones, lo cual corresponde por igual a la **Segunda Emisión** serán utilizados por el Fideicomiso RD VIAL para: i) constituir la **Cuenta de Reserva** para Servicio de Deuda y la **Cuenta de Pago** para Servicio de Deuda, ii) el repago de deuda existente y iii) para cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.

A la fecha del 13 de agosto de 2018, el Fideicomiso RD VIAL mantiene una deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana por un monto de RD\$22,489,048,771.01, la cual será repagada en su totalidad con los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones. El monto adeudado podrá aumentar de manera no significativa previo a la Fecha de Emisión, dadas las operaciones normales del Fideicomiso RD VIAL.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados para pago de préstamos contraídos con el Banco de Reservas por valor de RD\$2,345,616,438.36; Pago a las cuentas de Servicio de Deuda por RD\$22,054,794.52 y Reservas por RD\$132,328,767.12, según se establece en el prospecto de emisión.

El uso de los fondos de la **Tercera a la Décima Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Abono de Capital al préstamo 9600272276 en el Banco de Reservas:	RD\$4,511,784.50
Monto Total Tercera a la Décima Emisión:	RD\$4,511,784.50

Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones, lo cual corresponde por igual a las **Emisiones de la Tercera a la Décima** fueron utilizados por el Fideicomiso RD VIAL para: i) constituir la **Cuenta de Reserva** para Servicio de Deuda y la **Cuenta de Pago** para Servicio de Deuda, ii) el repago de deuda existente y iii) para cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.

El 14 de mayo de 2019 se reestructuró la deuda bancaria con Banreservas de corto plazo a largo, con la siguiente forma de Pago: Período de gracias de tres (3) años para el pago de capital, durante el cual se pagarán intereses mensuales, a partir del cuarto (4to) año se pagarán cuotas mensuales y consecutivas de capital e intereses, a una tasa del 10.50% anual.

A la fecha del 30 de junio 2019, el Fideicomiso RD VIAL dicha deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana tiene balance por un monto de RD\$21,628,284,402.58, la cual será repagada en su totalidad con los fondos provenientes de las operaciones recurrentes del Fideicomiso. El monto adeudado podrá aumentar de manera no significativa previo a la Fecha de Emisión, dadas las operaciones normales del Fideicomiso RD VIAL.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados en su totalidad para pago de préstamos contraídos con el Banco de Reservas por valor de RD\$4,511,784.50, según se establece en el prospecto de emisión.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Primera Emisión (2,500,000,00Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 28 de diciembre 2016. **Fecha de vencimiento 28 de diciembre del 2026.**

Segunda Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 28 de agosto 2018. **Fecha de vencimiento 28 de agosto del 2028.**

Emisiones desde la 3 hasta la 10 (20,000,000,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 0.02%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 20,000,000,000.00 (Veinte mil Millones de pesos dominicanos con 00/100).

De esta emisión el monto nominal exactamente colocado es RD\$4,510,890.00

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 12 de marzo 2019. **Fecha de vencimiento 12 de marzo del 2029.**

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Ver Anexo Calificación de Fitch y de Feller.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / Estatus:

Diario

- 1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
- 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.
- 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a diciembre 2019.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a diciembre 2019.**
- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Enviado a diciembre 2019.**

Trimestral

- 1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2019.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2019.**
- 3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2019.**

- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual
Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **Enviado a diciembre 2019.**

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a diciembre 2019**

Anual

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la **Sociedad Fiduciaria** que aprueba dichos estados. **Enviado a diciembre 2018.**
- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado a diciembre 2018.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado a diciembre 2018.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

De la **Primera y Segunda** lo puede ejercer a partir del 5to año cumplido a partir de la fecha de Emisión.

Las Emisiones de **Tercera a Décima** no tienen esta opción de rendición anticipada.

No aplica para este trimestre.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Luego de revisar el informe de rendición de cuentas (**equivalente a Informe Comité de Auditoría**) del periodo **julio - diciembre del 2019** y que fue enviado a la SIMV, no vimos hallazgos que pudieran poner en riesgo las operaciones del Fideicomiso RD Vial.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el

fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para este trimestre, no hubo modificación en el Prospecto de emisión.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Durante este trimestre no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa del fideicomiso, que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fideicomiso administrado que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

Verificamos los balances al **31 de diciembre 2019** de la **cuenta de Reserva** por un monto **RD\$263,934,756.16** y la **cuenta de Pago para Servicio de Deuda** con

un monto de **RD\$89,354,619.88**, cumpliendo así el Emisor con lo estipulado en el Reglamento Interno y Prospecto de Emisión.

Al **30 de septiembre 2019** de la **cuenta de Reserva** por un monto **RD\$263,935,581.16** y la **cuenta de Pago para Servicio de Deuda** con un monto de **RD\$89,836,952.39**.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores

	Oct. 2019	Ene. 2020
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de las clasificaciones en Anexo

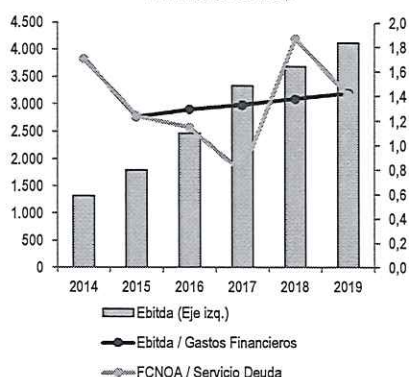
Resumen financiero

	2017	2018	2019*
Margen operacional	82,5%	80,2%	79,8%
Margen Ebitda	94,2%	93,7%	93,8%
Endeudamiento total	65,1	33,6	20,3
Endeudamiento financiero	59,6	32,0	19,8
Ebitda / Gastos Financieros	1,3	1,4	1,4
Deuda financiera / Ebitda	7,4	7,2	6,8
Deuda financiera neta / Ebitda	7,4	7,0	6,6
FCNOA / Deuda Financiera	8%	19%	15%

*Estados Financieros interinos, no auditados y números anualizados donde corresponda.

Evolución Indicadores de Solvencia

En millones de RD\$



Fundamentos

La calificación "AA-" asignada a los valores de deuda del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) responde principalmente a su rol estratégico para el Estado Dominicano, lo que se traduce en un Comité Técnico formado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y un marco legal que faculta al Estado, a través del MOPC, a aportar recursos y/o crear y modificar las tarifas de los peajes.

La calificación considera también la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reserva, y la condición de que toda deuda adicional al programa de emisiones debe estar subordinada a este. Asimismo, incorpora la existencia de un portafolio conformado por 10 plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país, con distintos fundamentos de tráfico.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta una industria intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, reconoce el alto apalancamiento del fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en "AAsp" por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del fideicomiso.

Por otra parte, la gestión técnica recae en la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, estructura operativa creada dentro del MOPC, dedicada a cumplir el objetivo de la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la administración de los derechos de recaudo de peajes y de explotación comercial de las vías.

Los ingresos operacionales del fideicomiso, al 31 de diciembre de 2019, alcanzaron los RD\$ 4.395,9 millones, lo que implica un crecimiento de 11,6% respecto del mismo periodo del año anterior, en línea con el aumento de 9,9% que experimentó el tráfico en el mismo plazo. Esto se debe al alza de la recaudación y del tráfico en todos los peajes, destacando en particular el crecimiento que han tenido las plazas CJB Tramo I, CJB Tramo II y La Romana. Además, el margen Ebitda del periodo fue de 93,8%, similar a lo observado en años anteriores.

Al cierre de 2019, la deuda financiera del fideicomiso alcanzó los RD\$ 27.845,3 millones, de los cuales RD\$ 4.877,3 millones corresponden a las primeras dos emisiones del fideicomiso mientras que el resto corresponde a un préstamo bancario estructurado en el largo plazo con Banreservas, cuyo vencimiento es en 2029 y está subordinado a las emisiones.

Se observa una mejora en los indicadores de endeudamiento, producto del aumento del Ebitda y de la reestructuración de la deuda de corto plazo que mantenía a través del préstamo con Banreservas, alcanzando ratios de deuda financiera sobre Ebitda, cobertura de gastos financieros y FCNOA sobre deuda financiera de 6,8 veces; 1,4 veces y 14,7%, respectivamente.

Perspectivas: Estables

ESCENARIO BASE: Considera que el fideicomiso no requerirá deuda financiera adicional, y que será capaz de financiar sus inversiones con los flujos obtenidos de su operación. Junto con esto, se espera que mantenga un indicador de Ebitda sobre gastos financieros de 1,3 veces como mínimo.

ESCENARIO ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo.

ESCENARIO BAJA: Se podría generar ante un aumento en los niveles de endeudamiento y/o deterioro de los márgenes y coberturas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Valor estratégico para el Estado Dominicano
- Portafolio de plazas de peaje diversificado, geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
- Futuras aperturas de plazas de peaje y capacidad de incorporar otros ingresos.
- Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.
- Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva para el programa de emisiones y subordinación de deuda adicional.

Riesgos

- Alta sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización de la población al ciclo económico.
- Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.
- Alto apalancamiento producto de las inversiones realizadas.

Analista: Camila Sobarzo
camila.sobarzo@feller-rate.com
(56) 22757-0454
Claudio Salin
claudio.salin@feller-rate.com
(56) 22757-0463

	Ene. 2019	Abr. 2018	Jul. 2018	Oct. 2018	Nov. 2018	Ene. 2019	Abr. 2019	Jul. 2019	Oct. 2019	Ene. 2020
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	CW Negativo	Estables	Estables	Estables
Valores de Deuda	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-

Indicadores financieros

(Miles de Pesos de República Dominicana)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Ingresos Ordinarios	1.482.415	1.952.628	2.674.471	3.549.148	3.937.801	4.395.975
Ebitda ⁽¹⁾	1.327.647	1.796.928	2.473.142	3.345.002	3.689.787	4.124.177
Resultado Operacional	1.165.522	1.612.474	2.206.627	2.929.706	3.156.752	3.508.206
Ingresos Financieros	3.733	4.939	1.969	8	45	64
Gastos Financieros	-778.932	-1.458.804	-1.914.516	-2.516.217	-2.675.604	-2.894.487
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	91.797	-80.537	17.228	399.941	410.806	579.727
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA) ⁽²⁾	1.319.601	1.800.712	2.190.405	1.969.825	5.001.815	4.081.267
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	1.179.907	1.482.218	298.890	-559.728	2.414.475	1.194.428
Inversiones en Activos Fijos Netas	-4.317.142	-6.228.552	-6.199.490	-2.546.879	-3.774.710	-2.469.312
Flujo de Caja Libre Operacional	-3.137.235	-4.746.334	-5.900.600	-3.106.607	-1.360.234	-1.274.885
Flujo de Caja Disponible	-3.137.235	-4.746.334	-5.900.600	-3.106.607	-1.360.234	-1.274.885
Otros Movimientos de Inversiones	-746.796	680.253	130.916	-17.922	-3.275	-91.027
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-3.884.031	-4.066.080	-5.769.684	-3.124.529	-1.363.509	-1.365.911
Variación de Deudas Financieras	3.960.965	4.039.035	6.592.031	2.489.049	1.638.368	1.340.204
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	76.934	-27.046	822.347	-635.480	274.859	-25.708
Caja Inicial	8.905	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520
Caja Final	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520	494.812
Caja y equivalentes	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520	494.812
Cuentas por Cobrar Clientes	1.858	2.236	3.637	14.308	14.843	15.181
Inventario			2.404	9.699	32	32
Deuda Financiera	11.502.165	15.744.248	22.336.279	24.840.462	26.495.503	27.845.374
Activos Totales	12.243.800	17.580.997	22.515.676	27.554.070	28.613.811	29.982.944
Pasivos Totales	12.163.700	17.581.434	22.498.885	27.137.338	27.786.274	28.575.679
Patrimonio + Interés Minoritario	80.101	-437	16.791	416.732	827.538	1.407.264

*Estados Financieros interinos con indicadores anualizados donde corresponda.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

Principales Indicadores Financieros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Margen Bruto	89,1%	90,6%	90,0%	88,3%	86,5%	86,0%
Margen Operacional (%)	78,6%	82,6%	82,5%	82,5%	80,2%	79,8%
Margen Ebitda ⁽¹⁾ (%)	89,6%	92,0%	92,5%	94,2%	93,7%	93,8%
Rentabilidad Patrimonial(%)	114,6%	18440,8%	102,6%	96,0%	49,6%	41,2%
Costo/Ventas	10,9%	9,4%	10,0%	11,7%	13,5%	14,0%
Gav/Ventas	10,4%	8,0%	7,5%	5,8%	6,3%	6,2%
Días de Cobro	0,5	0,4	0,5	1,5	1,4	1,2
Días de Pago	119,8	58,9	197,8	1.973,9	806,6	366,9
Días de Inventario	0,0	0,0	3,2	8,4	0,0	0,0
Endeudamiento total	151,9	-40.256,4	1.339,9	65,1	33,6	20,3
Endeudamiento financiero	143,6	-36.049,8	1.330,2	59,6	32,0	19,8
Endeudamiento Financiero Neto	142,5	-35.915,2	1.277,8	59,0	31,4	19,4
Deuda Financiera / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	8,7	8,8	9,0	7,4	7,2	6,8
Deuda Financiera Neta / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	8,6	8,7	8,7	7,4	7,0	6,6
Ebitda ⁽¹⁾ / Gastos Financieros (vc)	1,7	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera (%)	11,5%	11,4%	9,8%	7,9%	18,9%	14,7%
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera Neta (%)	11,6%	11,5%	10,2%	8,0%	19,3%	14,9%
Liquidez Corriente (vc)	1,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,9

*Estados Financieros interinos con indicadores anualizados donde corresponda.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Depreciación y Amortización.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana

Factores Clave de las Calificaciones

Entidad Relacionada con el Gobierno: Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) es una entidad ligada directamente con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y con el Estado dominicano. Tiene como objetivo asegurar el funcionamiento adecuado de la red vial principal del país, incluyendo las obras de ampliación, rehabilitación, conservación y/o el mantenimiento de dicha red vial, así como operar las estaciones de peaje y proveer a los usuarios de asistencia y seguridad vial. La red vial se considera como uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado.

Estatus, Propiedad y Control – Muy Fuerte: RD VIAL es el primer fideicomiso público creado por el Estado dominicano, representado por el MOPC, y Fiduciaria Reservas, S.A.; tiene vencimiento de 30 años. El fideicomiso cuenta con la aprobación del Congreso Nacional y se requiere la autorización de este para hacerle cambios. RD VIAL tiene tres pilares para su funcionamiento: el Comité Técnico, Fiduciaria Reservas y la Oficina Coordinadora General. El comité está compuesto por los ministros de hacienda, economía, planificación y desarrollo, y obras públicas y comunicaciones, quienes tienen a su cargo la tarea de aprobar los planes y proyectos a ser ejecutados con el patrimonio del fideicomiso.

Historial y Expectativa de Soporte – Muy Fuerte: RD VIAL no presenta historial de soporte ni hay una garantía en la deuda; no obstante, la expectativa de que se presente es alta considerando la relación fuerte que tiene con el gobierno y el impulso que este le ha dado. La entidad cuenta con una estructura legal y contractual que le permite al Estado aportar activos o recursos al fideicomiso y, a través del MOPC, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.

Implicaciones Socio-Políticas – Fuerte: Dada la importancia de esta estructura para el Estado y debido a que no se cuenta con sustitutos potenciales en su rol de vehículo de financiamiento, se espera que puedan presentarse efectos sobre los involucrados en términos políticos ante un evento de incumplimiento.

Implicaciones Financieras de Incumplimiento – Muy Fuerte: Se estima que, ante un evento de incumplimiento, puedan presentarse efectos sobre los involucrados en términos financieros. El fideicomiso es un mecanismo para administrar de manera más eficiente los ingresos por peaje, funcionando como un vehículo de financiamiento para el mantenimiento de la red vial.

Deuda de Largo Plazo de RD VIAL: Al cierre de 2019, la deuda de largo plazo sumó DOP27,845.4 millones, compuesta por DOP5,004 millones del Programa de Emisión de Valores con clave SIVFOP-003 calificado en 'AA+(dom)', con vencimiento de 10 años a partir de la fecha de cada emisión y pago de intereses a tasa fija. El resto de la deuda corresponde a deuda bancaria con Banco de Reservas como acreedor a una tasa de 10.5%, compuesta por un monto de DOP21,628 millones con vencimiento al 30 de junio de 2029 y con un período de gracia para el pago de capital de tres años. Asimismo, en 2019 se dispuso de DOP1,340 millones con vencimiento de siete años y 18 meses de gracia para el pago de capital.

Sensibilidades de las Calificaciones

Un cambio en la calificación de RD VIAL se explicaría por un deterioro en el vínculo con el Estado dominicano, reflejado en un soporte menor para la entidad. Por su parte, un cambio en la calificación de RD VIAL podría afectar las calificaciones del programa y sus emisiones en el mismo sentido.

Calificaciones

Escala Nacional, Largo Plazo

Calidad Crediticia	AA+(dom)
Calidad Crediticia del Programa de Emisión de Valores de Deuda SIVFOP-003	AA+(dom)
Primera Emisión DOP2,500 Millones	AA+(dom)
Segunda Emisión DOP2,500 Millones	AA+(dom)
Tercera Emisión DOP4 Millones	AA+(dom)

Perspectiva Crediticia

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

Información Financiera

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana

(DOP millones)	31 dic 2019	31 dic 2018
Ingresos Operativos	4,396.0	3,937.8
Gastos Operativos	887.8	781.0
Balance Operativo después de Ingresos de Aportaciones y Subsidios	3,508.2	3,156.8
EBITDA ^a	4,124.2	3,689.8
EBITDA/ Ingresos Operativos incluyendo Ingresos del Sector Público (%)	93.82	93.70
Deuda Total	27,845.4	26,495.5
Activo Total	29,982.9	28,613.8
Deuda Total/EBITDA (%)	6.75	7.18
Deuda Total/Activos Totales (%)	92.87	92.60

^a Remanente de operación más partidas virtuales. Fuente: Fitch Ratings, RD VIAL.

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 2019).

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2018).

Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Diciembre 2018).

Publicaciones Relacionadas

República Dominicana (Agosto 7, 2019).

Analistas

Ileana Guajardo
+52 (81) 8399 9100
ileana.guajardo@fitchratings.com

Alfredo Saucedo
+52 (81) 8399 9100
alfredo.saucedo@fitchratings.com

Anexo A

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD VIAL)					
(DOP millones)	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos y Egresos					
Ingresos por Peajes y Otros	1,952.6	2,674.5	3,549.1	3,937.8	4,396.0
(-) Gastos Generales y Comisiones	(155.7)	(202.7)	(204.1)	(248.0)	(271.8)
(-) Depreciación	(184.5)	(266.5)	(415.3)	(533.0)	(616.0)
(+) Otros Ingresos y Egresos Operativos	-	-	-	-	-
Balance Operativo Antes de Aportaciones y Subsidios	1,612.5	2,205.3	2,929.7	3,156.8	3,508.2
(+) Ingresos por Aportaciones y Subsidios	-	-	-	-	-
Balance Operativo Después de Aportaciones y Subsidios	1,612.5	2,205.3	2,929.7	3,156.8	3,508.2
(+) Productos Financieros	4.9	2.0	1.6	-	-
(-) Intereses Pagados ^a	(1,698.0)	(2,190.0)	(2,529.8)	(2,746.0)	(2,928.5)
Balance Operativo Después de Financiamiento	(80.6)	17.3	399.9	410.8	579.7
Balance Financiero					
Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	17,349.6	21,484.7	25,627.4	27,526.0	28,905.9
Otros Activos de Largo Plazo	39.5	143.3	279.8	528.9	444.0
Inversiones de Largo Plazo	-	-	-	-	-
Inventarios	-	2.4	9.7	-	-
Cuentas por Cobrar	2.2	3.6	-	-	-
Otros Activos Circulantes	130.9	0.5	1,391.5	38.4	138.3
Efectivo	58.8	881.1	245.7	520.5	494.8
Activo Total	17,581.0	22,515.6	27,554.1	28,613.8	29,982.9
Pasivo Circulante y Patrimonio					
Pasivos de Largo Plazo	-	-	-	-	-
Pensiones	-	-	-	-	-
Deuda de Largo Plazo	-	2,336.3	2,351.4	4,863.2	27,845.4
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-
Otros Pasivos de Corto Plazo	1,837.2	162.6	2,296.9	1,290.8	730.3
Deuda de Corto Plazo	15,744.2	20,000	22,489.0	21,632.3	-
Capital	(0.4)	16.7	416.7	827.5	1,407.3
Total de Pasivo y Capital	17,581.0	22,515.6	27,554.1	28,613.8	29,982.9
Deuda Pública					
Deuda Total	15,744.2	22,336.3	24,840.4	26,495.5	27,845.4
Otras Deudas Clasificadas por Fitch	-	-	-	-	-
Riesgo Total	15,744.2	22,336.3	24,840.4	26,495.5	27,845.4
Efectivo, Depósitos y Fondos Disponibles	58.8	881.1	245.7	520.5	494.8
Riesgo Neto	15,685.4	21,455.2	24,594.7	25,975.0	27,350.6
Deuda en Moneda Extranjera (%)	-	-	-	-	-
Deuda Emitida (%)	-	10.5	9.5	18.4	18.0
Deuda a Tasa de Interés Fija (%)	100	100	100	100	100

^a Incluye otros costos financieros y pérdida por diferencia cambiaria.
Fuente: Fitch Ratings, RD VIAL

Anexo B

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso RD VIAL)					
(DOP millones)	2015	2016	2017	2018	2019
Flujo de Efectivo					
EBITDA	1,797.0	2,471.8	3,345.0	3,689.8	4,124.2
Flujo de las Actividades de Operación	2,481.0	625.7	4,099.5	3,904.2	3,422.1
Gasto de Capital Neto	(6,228.6)	(4,503.9)	(4,694.5)	(2,680.4)	(1,901.2)
Flujo de Efectivo antes de Financiamiento	(3,747.6)	(3,878.2)	(595.0)	1,223.8	1,520.9
Dividendos	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Deuda Nueva ^a	3,720.5	4,700.5	(40.5)	(949.0)	(1,546.6)
Otro Financiamiento de Efectivo	-	-	-	-	-
Pago de Deuda	-	-	-	-	-
Flujo de Efectivo después de Financiamiento	(27.1)	822.3	(635.5)	274.8	(25.7)
Análisis de Indicadores					
EBITDA/Ingresos Operativos Incluyendo Ingresos del Sector Público (%)	92.03	92.42	94.25	93.70	93.82
Activo Circulante/Total de Activos (%)	1.09	3.94	5.98	1.95	2.11
Activo Circulante/Pasivo Circulante (%)	1.09	3.95	6.64	2.44	86.69
Deuda Total/EBITDA (x)	8.76	9.04	7.43	7.18	6.75
Deuda Neta/EBITDA (x)	8.73	8.68	7.35	7.04	6.63
EBITDA/Gasto Bruto de Intereses (x)	1.06	1.13	1.32	1.35	1.41
Servicio de Deuda ^b /Balance Operativo antes de Ingresos del Sector Público (%)	105.30	99.31	86.35	86.99	83.84
Servicio de Deuda ^b /Balance Operativo después de Ingresos del Sector Público (%)	105.30	99.31	86.35	86.99	83.84

^a Financiamiento neto. ^b Incluye intereses, otros costos financieros y pérdida por diferencia cambiaria. x - Veces. n.a. - No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, RD VIAL

Políticas Contables y Ajustes: La información utilizada en este informe proviene de estadísticas y documentos proporcionados por RD VIAL de los ejercicios fiscales 2014–2019, así como información del Programa de Emisión de Valores de Deuda. La información de 2019 corresponde al cierre trimestral. Para efectos de análisis, Fitch realiza ajustes en la información e indicadores financieros, lo cual explica las posibles diferencias entre la información publicada por Fitch y la contenida en la información pública de la entidad.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".